



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



Irma L. Abelino D.

ACTA N.- 4

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL, EJERCICIO 2025.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS, QUIEN ACTUA EN COMPAÑÍA DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS, CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

Siendo las 10:00 horas del día 16 de Abril del 2025, reunidos en las oficinas **DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.**, mismas que se ubican en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio en la Calle Morelos Numero 01, y previa convocatoria, para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Compras de la CAPAI.
- 2.- Verificación del Quórum Legal, y en su caso instalación formal de la Sesión, a cargo del **ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS**, presidente del Comité.
- 3.- Cambios en la conformación y toma de protesta a los nuevos integrantes del Comité de compras de la CAPAI, al C. Arq. Ruperto Cruz Huerta Contralor Municipal y a la Mtra. Irma Leticia Abelino Delgado Síndico Municipal.





COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



Irma L. Abelino P.

4.- Autorización para la contratación de los servicios de reparación y suministro de motor sumergible de 100 HP; incluye maniobras y materiales para el equipo de bombeo del pozo profundo de La Localidad de Lázaro Cárdenas.

5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe trimestral de las compras, adquisiciones y contrataciones de servicios de la CAPAI; ejercicio fiscal 2025.

6.- Clausura.

1.- Iniciando con la sesión el Secretario del Comité de Adquisiciones y Compras **Ing. Jaime González Avalos**, procede al pase de lista contando con la asistencia de 07 (SIETE) integrantes de comité, por lo cual se tiene la presencia del total de los miembros del Comité.

2.- Por lo anterior se informa que existe quorum legal, ya que se encuentran presentes todos los miembros que integran el Comité, en consecuencia, de lo anterior el presidente del Comité **Arq. Carlos Alberto Cancino Ramos** procede a la instalación formal, siendo las 10:07 horas, del día 16 de Abril de 2025, y los acuerdos tomados en la misma serán válidos para todos.

3.- Para proseguir con el desarrollo del orden del día, el Presidente del Comité, manifiesta que es importante realizar cambios en el Comité de Compras de la CAPAI a efecto de que las compras que se realicen en este Comité sean avaladas y se le de mayor celeridad a las adquisiciones y conducirse en apego a la legalidad y siempre velando por el interés de la CAPAI; así mismo menciona que se integran el C. Arq. Ruperto Cruz Huerta Contralor Municipal y la Mtra. Irma Leticia Abelino Delgado Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán; por lo cual se les toma la PROTESTA DE LEY EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



ARQ. RUPERTO CRUZ HUERTA Y MTRA. IRMA LETICIA ABELINO DELGADO:

PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE COLIMA, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE AMBAS EMANEN:

A LO QUE RESPONDEN: SI PROTESTO

Y SI NO LO HICIERE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE

Por lo cual quedará integrado de la siguiente manera:

ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS
Director General y Presidente del Comité de la
CAPAI.

ARQ. RUPERTO CRUZ HUERTA
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento.

ING. JAIME GONZÁLEZ AVALOS
Secretario del Comité de la CAPAI.

MTRA. IRMA LETICIA ABELINO DELGADO
Síndico del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán.

C. IRVING RAMON GARCIA VAZQUEZ
Vocal 1

LIC. TERESA NATHALI GARCÁ VAZQUEZ
Vocal 2

C. SERVANDO ARIAS CORDOVA
Vocal 3



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



Irma C. Aceituno D.

4.- Para proseguir con el siguiente punto del orden de día, el Secretario del Comité, manifiesta e informa en relación a los daños ocasionados al equipo de bombeo ubicado en la Localidad de Lázaro Cárdenas por lo que es necesario y urgente su autorización para la contratación de una empresa especializada para la reparación del motor sumergible con capacidad de 100 H.P. del equipo de bombeo mencionado; por lo anterior el Director General de la CAPAI y Presidente de este comité ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS, una vez que se tuvo conocimiento de los daños a dicho equipo procedió a dar instrucciones al personal del área operativa para que de manera inmediata se realizaran una investigación de mercado con proveedores y empresas dedicados a la venta, reparación o comercialización de este tipo de equipos y se presenten las cotizaciones de las mismas., por lo que una vez realizada la investigación de mercado por parte del área operativa se presentan a este Comité las tres cotizaciones que a continuación se anexan AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA:

NATALIA RAMOS CONTRERAS	\$176,947.56
ING. JUAN RODRIGO AYALA ESPINOZA	\$180,960.00
ING. RAUL RIVERA GAITAN	\$182,120.00

Una vez presentadas las cotizaciones, y con fundamento en los artículos 22 numeral 1, Fracción VII, 44 párrafo segundo y 45 fracción II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal del Estado de Colima, y 29 Fracción II de la Ley de Aguas del Estado de Colima; el Presidente del Comité les comenta que analicen las propuestas presentadas; y una vez revisadas y analizadas por los miembros del comité deciden:

--- Que se aprueba y por consecuencia se autoriza el gasto por la cantidad de **\$176,947.56** (Ciento setenta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos con cincuenta y seis centavos). -----

- En virtud de lo anterior y conforme a lo señalado, es por lo que se procedió a adjudicar a el proveedor **NATALIA RAMOS CONTRERAS**, ya que derivado del estudio de mercado realizado, se desprende que la antes





COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



Irma L. Alberto D

mencionada fue la que presento la mejor propuesta, el mejor precio y misma que cumple con los requisitos para ser contratada por esta dependencia y se autoriza realizar el pago al proveedor en 4 parcialidades distribuidas de la siguiente manera:

PRIMER PAGO (ANTICIPO)	\$58,000.00
SEGUNDO PAGO	\$58,000.00
TERCER PAGO	\$30,000.00
CUARTO PAGO (FINIQUITO)	\$30,947.56
TOTAL CON IVA INCLUIDO	\$176,947.56

Se anexa el Dictamen que exceptúa el procedimiento de Licitación Pública, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima

5.- Continuando con el quinto punto del orden del día, el Presidente del Comité Arq. Carlos Alberto Cancino Ramos, otorga el uso de la voz al L. A. E. Irving. Ramon García Vázquez, auxiliar administrativo de la CAPAI, a efecto de que presente y exponga **EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE COMPRAS DEL EJERCICIO 2025**, dentro del cual constan las compras, adquisiciones y la contratación de los servicios para el buen funcionamiento de las áreas que integran este organismo operador y menciona a los miembros del Comité que es indispensable y necesario para cumplir con la Ley que regula las compras y adquisiciones, además se estará cumpliendo con las observaciones que ha hecho el ente fiscalizador OSAFIG, mismo que se presenta en los siguientes términos y se anexa al cuerpo de la presente acta.

Una vez analizado y aclaradas las dudas respecto del informe aquí presentado se somete a consideración de los integrantes del Comité de Compras para su aprobación, en los términos del mismo, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité de Compras.

6.- Clausura con lo anterior y en virtud de que ya no existen más asuntos a tratar, se da por concluida y por consecuencia por clausurada la presente sesión, siendo las 10:40 horas del día de su fecha, firmando para constancia quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, lo que se asienta por constancia.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO
RAMOS

Director General y Presidente del Comité de
la CAPAI.

ING. JAIME GONZÁLEZ AVALOS
Secretario del Comité de la CAPAI.

ARQ. RUPERTO CRUZ HUERTA
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento.

Contralor Municipal del H. Ayuntamiento.

Irma L. Abelino D.
MTRA. IRMA LETICIA ABELINO DELGADO
Síndica del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán.

L.A.E. IRVING RAMON GARCIA VAZQUEZ
Vocal 1

LIC. TERESA NATHALI GARCÁ VAZQUEZ
Vocal 2

C. SERVANDO ARIAS CORDOVA
Vocal 3



PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS.

CIRCUITO CHANAL No. 11, COLIMA, COL. TEL 3121322654.

COMISION DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE IXLAHUACAN.

ARQ. CARLOS CANSINO RAMOS

DIRECTOR GENERAL

PRESENTE.

PRESENTAMOS A SU ATENTA CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION, SEGÚN SUS INSTRUCCIONES DE REPARACION EQUIPO DE BOMBEO DE POZO PROFUNDO

EN POZO EN IXLAHUACAN, COLIMA.

NP	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	'PU	TOTAL
1	SUMINISTRO DE MOTOR SUMERGIBLE DE 100HP 440V 3 FASES. MARCA ALTAMIRA.	PIEZA	1.00	\$ 127,633.00	\$ 127,633.00
2	INSTALACION O DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE.	MANIOBRA	2.00	12454.00	\$ 24,908.00

SON CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100M.N.

SUBTOTAL \$ 152,541.00

TOTAL CON IVA INCLUIDO \$176,947.56

NOTA:

- A) INCLUYE I.V.A
- B) PRECIOS SUJETOS A CAMBIO.
- C) SE REQUIERE EL 50% DE ANTICIPO, PAGOS SEMANALES SEGÚN AVANCE.
- D) VALIDEZ DE ESTA COTIZACION: 15 DIAS HABILES.

AGRADECENDO DE ANTEMANO LA CONFIANZA QUE SE ME BRINDA, QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

COLIMA, COL. A 15 DE ABRIL DEL 2025.

ESPERANDO PODER SERVIRLE

ATENTAMENTE

ACEPTADO

NATALIA RAMOS CONTRERAS

Irma L. Abellano D

J

H

X

J

G

J



RABESA
Bombeo | Electrificación | Perforación

COTIZACION

COLIMA, COL 15 ABRIL 2025

EQUIPO DE BOMBEO LAZARO CARDENAS, IXTLAHUACAN, COL

ATENCION: ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS	COTIZACIÓN: RABE-023-25
TELS: 313324 9032	VIGENCIA: 15 DIAS
CIUDAD: IXTLAHUACAN, COLIMA	HOJA: 1
e-mail: capaiagua@hotmail.com	

En Atención a Su Solicitud Me Permito Presentarle La Siguiente Cotización

REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO POZO LAZARO CARDENAS

CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	PZA	MOTOR SUMERGIBLE DE 100 HP 440 VOLT. MARCA ALTAMIRA EN ACERO INOXIDABLE	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
1	LOTE	EXTRACCION DE EQUIPO DE BOMBEO	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00
1	LOTE	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00
			SUBTOTAL	\$ 156,000.00
			IVA	\$ 24,960.00
			TOTAL	\$ 180,960.00

OBSERVACIONES

GARANTIA EN EQUIPO: 1 AÑO DE GARANTIA

CONDICIONES DE PAGO: 100% AL AUTORIZAR COMPRA

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS

ESPERANDO QUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SEA DE SU UTILIDAD, ME PONGO A SUS ORDENES, PARA
CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO

ATENTAMENTE

ING. JUAN RODRIGO AYALA ESPINOZA

RODRIGO AYALA BOMBAS Y ELECTRIFICACION S.A. DE C.V.
IXTLAHUACAN No. 809 COL. LOS PINOS C.P. 28047 COLIMA, COL. R.F.C. RAB-160516-8Q1
TELS. (312) 13 95 918- (312) 2105667

SERVICIO ELÉCTRICO DEL BAJIO

ING. RAÚL RIVERA GA
R.F.C. RIGR-580110-7JE

COLIMA, COL. 15 DE ABRIL DEL 2025

CON ATENCION: ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN, COLIMA
MORELOS # 1
COLONIA CENTRO, IXTLAHUACÀN, COL.

A CONTINUACION LE PRESENTO LA COTIZACION PARA LA
ADQUISICIÓN DE UN MOTOR DE 100 HP PARA EL POZO DE
LAZARO CARDENAS EN IXTLAHUACAN, COL.

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
SUMINISTRO DE MOTOR SUMERGIBLE DE 100 HP, 440 3 F MARCA ALTAMIRA	1	PIEZA	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00
MANIOBRAS DE EXTRACCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO	1	LOTE	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
MANIOBRAS DE INSTALACION DE MOTOR NUEVO	1	LOTE	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
			SUBTOTAL	\$157,000.00
			IVA	\$ 25,120.00
			TOTAL	\$182,120.00

(CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE

P.D. Estela Rivera S.
ING. RAUL RIVERA GAITAN

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN. COLIMA

Usr. SUPERVISOR

Fecha y
12:49 p.m.

P Proveedor a	RFC	Concepto	Total	Estatus	Tipo Pago	Forma Pago	Póliza	Fecha
BLANCA MARISOL VENEGAS ZEPEDA	VEZB810405279	PAGO DE FACTURA 8528_COMPRA DE MATERIAL PARA REPARACION	\$5,371.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00001	10/01/2025
THELMA ESTEFANI RINCON CUEVAS AUTOPARTES JIMENEZ SA DE CV	RICT860510913 AJI9702193F2	PAGO DE FACTURA F78_RENTA DE RETROEXCAVADORA PAGO DE FACTURA 4394_BATERIAS PARA VEHICULOS CAPA	\$1,740.00 \$3,509.49	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00002	10/01/2025
AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA GUSTAVO ARMANDO GUTIERREZ GUEDEA	MEZA780102TQ8 GUGG850717SS6	PAGO DE FACTURA 5300_TONER NUEVOS PAGO DE FACTURA 9AAT_REFACCIONES VEHICULOS CAPA1 PAGO DE FACTURA D83E_REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PAGO DE FACTURA 4786_SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIERO DE CONTROL	\$4,500.01 \$2,665.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00004	10/01/2025
JOSE PERALTA GOMEZ	PEGJ660910U82	PAGO FACTURA 0720 COMPRA DE PASTILLAS DE TRICLORO	\$3,761.88	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00008	24/01/2025
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ARMERIA S.A. DE C.V.	MCA000404T20	PAGO FACTURA 0720 COMPRA DE QUIMICOS DE COLIMA SAD	\$12,000.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00009	24/01/2025
MARIA LAURA RUIZ RODRIGUEZ	RURL721106134	PAGO DE LA FACTURA 5a39_COMPRA DE JUNTAS GUIRALIT PAGO DE LA FACTURA 0443_COMPRA DE TUBERIA Y MATERIAL FS.	\$2,981.20	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00011	29/01/2025
MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO	VEVM690702JVA	PAGO DE LA FACTURA 0442_COMPRA DE TUBERIA PVC. PAGO DE MANTENIMIENTO SISTEMA COMERCIALES DE ENERO DE 2025	\$2,420.57 \$6,311.25	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00012	29/01/2025
MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO MA OLIVIA VARGAS OCHOA	VEVM690702JVA XAXX010101000	PAGO DE LA FACTURA A97_COMPRA \$10,557.00 RECIBOS OFICIALES CAPA.	\$2,040.64	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00014	30/01/2025
SIGOURNEY HERNANDEZ GARCIA	HEGS8106178E6	PAGO DE LA FACTURA 8BE7_COMPRA PARA TUSRU CAPA PAGO DE LA FACTURA 3459_COMPRA DE MOBILIARIO PARA ARFA DIRECTIVA NF CAPA1	\$2,200.00 \$11,000.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00015	30/01/2025
AUTOPARTES BIG DE COLIMA FELIPE DE JESUS HERNANDEZ GARIBAY	ABC191206X1 HEGF7101046L1	PAGO DE LA FACTURA 3459_COMPRA DE MOBILIARIO PARA ARFA DIRECTIVA NF CAPA1		Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00018	31/01/2025
					Pago a Proveedores	Transferencia	C00019	31/01/2025
					Pago a Proveedores	Transferencia	C00021	04/02/2025

Ivone & Abelino 2

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN. COLIMA
COLIMA

Usr: SUPERVISOR

Fecha y
12:49 p.m.

P <small>lano</small>	RFC	Concepto	Total	Estatus	Tipo Pago	Forma Pago	Póliza	Fecha
BLANCA MARISOL VENEGAS ZEPEDA	VEZBB810405279	PAGO DE LA FACTURA 8735_COMPRA DE MATERIALES CAPAI	\$274.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00023	06/02/2025
BLANCA MARISOL VENEGAS ZEPEDA	VEZBB810405279	PAGO DE LA FACTURA 9120_COMPRA DE MATERIALES CAPAI	\$2,117.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00024	06/02/2025
EDGAR CRUZ CALVARIO	GUCE790518KK1	PAGO DE FACTUR 42DG_COMPRA DE PAPELERA CAPAI AREA ADMINISTRATIVA	\$6,700.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00025	10/02/2025
CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA S.A. DE C.V.	CVC890523781	PAGO DE FACTURA 2072_COMPRA DE CARPETA ASFALTICA PARA TAPAR BACHES POR DEDICACIONES CAPAI	\$4,176.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00026	11/02/2025
CONSULTORIA EN INFORMATICA ALSA SA DE CV	CIA140814VE9	PAGO DE LA FACTURA 9107_COMPRA DE LICENCIA ANUAL SISTEMA NOMIFAQ PARA TRABAJO DE NOMINAS CAPAI	\$5,672.40	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00027	11/02/2025
CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO	LAEC820411E9A	PAGO DE LA FACTURA 9100 COMPRA DE HIPOLOCRITO DE SODIO PARA TRABAJOS DE DEDICACIONES CAPAI	\$9,524.25	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00028	11/02/2025
CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA S.A. DE C.V.	CVC890523781	PAGO DE FACTURA 4512_COMPRA DE ASFALTO PARA TAPAR BACHES DE REPARACIONES CAPAI.	\$464.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00030	18/02/2025
BLANCA MARISOL VENEGAS ZEPEDA	VEZBB810405279	PAGO DE LA FACTURA 9393_COMPRA DE MATERIALES CAPAI	\$1,029.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00031	20/02/2025
BLANCA MARISOL VENEGAS ZEPEDA	VEZBB810405279	PAGO DE LA FACTURA 9298_COMPRA DE MATERIALES CAPAI	\$5,992.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00032	20/02/2025
MA OLIVIA VARGAS OCHOA	XAXX010101000	PAGO DE FACTURA F25C_FABRICACION CARROCERIA EN CAMIONETA DE CLORACION CAPAI	\$6,311.25	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00035	27/02/2025

Ivana C. Abellino D.

H

CH

J

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN. COLIMA
COLIMA

Usr SUPERVISOR

Fecha y
12:49 p.m.

P Proveedor a	RFC	Concepto	Total	Estatus	Tipo Pago	Forma Pago	Póliza	Fecha
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE COLIMA S A D	XAXX010101000	PAGO DE FACTURA 0956._COMPRA DE PASTILLAS TRICLORO PARA TRABAJOS DE CLORACION CAPAI.	\$5,400.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00038	04/03/2025
EDGAR CRUZ CALVARIO	GUCE790518KK1	PAGO DE FACTURA 65DG._COMPRA DE TONER PARA AREA ADMINISTRATIVA CAPAI	\$1,600.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00039	07/03/2025
BLANCA MARISOL VENEGAS ZEPEDA	VEZBB810405279	PAGO DE LA FACTURA 9750._COMPRA DE MATERIALES CAPAI	\$1,532.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00042	12/03/2025
MARIA ERENDIRA BERNABE ALEJO	BEA720109183	PAGO DE LA FACTURA 819._COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACION CAPAI	\$4,250.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00043	12/03/2025
EDGAR CRUZ CALVARIO	GUCE790518KK1	PAGO DE LA FACTURA 6801G._MATERIALES Y PAPELERIA PARA EL AREA DE ADMINISTRATIVA CAPAI	\$3,800.01	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00045	18/03/2025
FELIPE DE JESUS HERNANDEZ GARIBAY	HEGF7101046L1	PAGO DE LA FACTURA 3495._COMPRA DE MOBILIARIO PARA AREA ADMINISTRATIVA CAPAI.	\$2,250.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00046	18/03/2025
AZTECAS CONSORCIO INDUSTRIAL SA DE CV	ACI120712458	PAGO DE LA FACTURA F525._REHABILITACION DEL TREN DE DESCARGA DE LA PRFSA	\$35,660.95	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00047	20/03/2025
THELMA ESTEFANI RINCON CUEVAS	RICT860510913	PAGO DE LA FACTURA FT9._VIAJE DE BALASTRE PARA REPARACIONES CAPAI	\$870.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00048	27/03/2025
BLANCA MARISOL VENEGAS ZEPEDA	VEZBB810405279	PAGO DE LA FACTURA 0376._COMPRA DE MATERIALES CAPAI	\$3,547.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00050	31/03/2025
BLANCA MARISOL VENEGAS ZEPEDA	VEZBB810405279	PAGO DE LA FACTURA 0414._COMPRA DE MATERIALES CAPAI	\$312.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00051	28/03/2025

CJ
Ivana C. Abelino D.
TJ

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN. COLIMA
COLIMA

Usr. SUPERVISOR

Fecha y 04/jun./2025
 12:49 p. m.

P Proveedor a	RFC	Concepto	Total	Estatus	Tipo Pago	Forma Pago	Póliza	Fecha
J GUADALUPE NAVARRO CAMACHO	NACJ760208N70	PAGO DE LA FACTURA 737E_RENTA DE HORAS DE RETROEXCAVADORA PARA TRABAJOS DE REPARACION EN LA CUESTA DE LAZARO CARDENAS.	\$2,436.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00054	31/03/2025
MARIO FRANCISCO ORDOÑEZ BAROCIO	OOBM841117P48	PAGO DE FACTURA 0A43_TRABAJOS DE SOLDADURA DE TUBO EN DEPOSITO DE CHAMILLA	\$1,624.00	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00055	31/03/2025
MA OLIVIA VARGAS OCHOA	XAXX010101000	PAGO MTTO SISTEMA COMERCIAL AGUA COM MES DE FEBRERO DE 2025	\$6,311.25	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00056	31/03/2025
TUBERIAS Y SANITARIOS VENEGAS DE COLIMA SA DE CV	XAXX010101000	PAGO DE LA FACTURA 0088_COMPRA DE MATERIALES PARA CAPAI	\$3,194.70	Activo	Pago a Proveedores	Transferencia	C00057	01/04/2025

Ima & Abejino D

J H J X G J



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



DICTAMEN QUE EXCEPTÚA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÀN, COLIMA, CON FECHA DEL 16 DE ABRIL DEL 2025, MEDIANTE EL CUAL SE JUSTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA **NATALIA RAMOS CONTRERAS**, POR LA CANTIDAD **\$176,947.56** (Ciento setenta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 56/100 M.N.) IVA incluido, correspondiente a la “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO, EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÀN, COLIMA**” DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

En la ciudad de Ixtlahuacán, Colima, con fundamento en los artículos 45 fracción II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, me permito presentar conforme lo establece el artículo 45 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, el dictamen que fundamenta y motiva la contratación de la empresa “**NATALIA RAMOS CONTRERAS**” correspondiente a la “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO, EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÀN, COLIMA**”.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que de conformidad con las disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Colima y de acuerdo con el Decreto de Creación 128 publicado el día 11 de febrero del 1994, el cual Crea la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima, el Director General se encuentra facultado para realizar actos jurídicos de dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo.

SEGUNDO. - Conforme lo establece el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, los entes gubernamentales, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - En consecuencia y en virtud de la necesidad de adquirir la “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÀN, COLIMA**”.

SEGUNDO. - Esta dependencia determinó con fundamento en el artículo 45 fracción II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que fue absolutamente necesaria la contratación de los servicios mencionados en el presente oficio toda vez que dicha contratación se apegó a lo establecido en el artículo 45.

TERCERO. - Que conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la regla general de la contratación administrativa es el procedimiento de licitación pública, sin embargo, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700

TEL. 313 32 90 32

IXTLAHUACÁN, COL.

<http://www.ixtlahuacan.col.gob.mx/>



Gobierno Municipal de Ixtlahuacán 2024-2027

Imma L. Abellano D



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en su artículo 45 fracción II y V establece que:

II.- En casos de emergencia, urgencia cuando peligre o se altere el orden social, economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del Estado, como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor, siempre y cuando sea declarada por la autoridad competente.

V.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité de Adquisiciones correspondiente para su posterior validación.

En virtud de lo anterior y conforme a lo señalado, es por lo que se procedió a adjudicar directamente a la empresa **NATALIA RAMOS CONTRERAS** ya que derivado del estudio de mercado realizado, se desprende que la antes mencionada fue la que presento la mejor propuesta, el mejor precio y misma que cumple con los requisitos para ser contratada por esta dependencia, se optó por el proceso de adjudicación directa también se aprobó por el Comité de Adquisiciones.

SE RESOLVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos y con el fin de asegurar las mejores condiciones para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima, en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, disponibilidad, y demás circunstancia pertinentes, el Director General, Arq. Carlos Alberto Cancino Ramos, realiza la adjudicación directa de la “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO DE LA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA**”, lo anterior con fundamento en el artículo 45 fracción II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la opción que se ejerce de conformidad al artículo 44 párrafo segundo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se fundamenta y motiva en los criterios de :

- **Economía:** Es importante para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima, la pronta respuesta. Por lo anterior, se está haciendo un uso racional de los Recursos Humanos y Financieros para evitar circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes
- **Eficacia:** Con la adjudicación directa se atenderá con mayor rapidez el cumplimiento, además el prestador de servicios cuenta con experiencia para llevar a cabo la prestación del servicio antes mencionado.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



- **Eficiencia:** El procedimiento de adjudicación directa a diferencia del procedimiento de licitación pública permitirá un uso racional de los recursos humanos y materiales con que cuenta dicho comité para realizar la contratación, ya que se estaría evitando destinar personal para preparar las bases de la licitación, publicarse en el medio autorizado, así como lo necesario para el desarrollo de los eventos de junta de aclaraciones, acto de presentación de propuestas y fallo, siendo que el resultado que se obtendría sería el mismo.
- **Imparcialidad y Honradez:** La selección del procedimiento de adjudicación directa por la excepción pública permitió la selección del prestador de servicios debido a su capacidad de respuesta inmediata, considerando su trayectoria y experiencia, garantizando que dicha elección se haya realizado de forma imparcial, dados los recursos técnicos y capital humano con los que cuenta. La adjudicación directa se realizó dentro de la normatividad aplicable para responder a las exigencias de la honradez, ética y transparencia del Municipio de Ixtlahuacán, Colima.

De igual manera en los términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Público, se da vista sobre la celebración del contrato tanto a este Comité como a la Contraloría Interna del Municipio de Ixtlahuacán, Colima.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS **CAPAI**
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPAI.

COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN

C.c.p. Archivo



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



14 de abril del 2025

Oficio No. CAPAI/049/2025

Asunto: Invitación Sesión Núm. 4

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMPRAS DE LA COMISION
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN,
COL.

P R E S E N T E:

En uso de las atribuciones que me confieren el Artículo 29 Fracción II de la Ley de Aguas para el Estado de Colima y Artículo 22 Fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; me permito extenderle una cordial Invitación para que asista a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones y Compras de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Admón. 2024-2027, próxima a realizarse el día **MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 2025**, a las 10:00 Horas; en las oficinas de la misma Comisión de Agua Potable, ubicadas en la calle Morelos #1, Colonia Centro.

Asimismo, se solicita de la manera más atenta, nos confirme su asistencia al correo electrónico capaiagua@hotmail.com.

Mucho agradeceré la importancia que le brinde al presente. Sin más por el momento, agradezco su atención y reitero mis más sinceros saludos.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPAI.

CAPAI

COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN

C.c.p. Archivo

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"
MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700 TEL. 313 32 90 32 IXTLAHUACÁN, COL.

<http://www.ixtlahuacan.col.gob.mx/>

Gobierno Municipal de Ixtlahuacán 2024-2027

Recibido
14/04/2025

L. Abadine D
14/04/2025

14/04/2025

Recibido
14/04/2025



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (CAPAI)



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMPRAS DE LA CAPAI**
Miércoles 16 de abril de 2025

ARQ. CARLOS ALBERTO CANCINO RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPAI
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. JAIME GONZALEZ AVALOS
SECRETARIO DEL COMITÉ

MTRA. IRMA LETICIA ABELINO DELGADO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN

ARQ. RUPERTO CRUZ HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL

L.A.E. IRVING RAMON GARCIA VAZQUEZ
VOCAL 1 DEL COMITÉ

LIC. TERESA NATHALI GARCIA VAZQUEZ
VOCAL 2 DEL COMITÉ

C. SERVANDO ARIAS CORDOVA
VOCAL 3 DEL COMITÉ

G. Cancino R.
J. M. A.

Irma L. Abelina D.
C. Cruz H.

S. Arias C.

T. Nathali G.
S. J.

